



Comodoro Rivadavia, 22 de marzo de 2024

**VISTO:**

La nota Trámite N° 2733/2024 presentada por la Mg. Susana Vidoz, en la que solicita aval académico a la actividad de investigación "Ateneos Bibliográficos" a desarrollarse desde el 4 de abril al 16 de mayo del presente año, y;

**CONSIDERANDO:**

Que dicha organización se sustenta en el Proyecto de Investigación N° 1552". El surgimiento de la cuestión ambiental en Comodoro Rivadavia. Actores sociales y procesos de institucionalización".

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de promover la realización de reuniones científicas en todas sus sedes.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 19 y 20 de marzo, ppdos.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art. 1º) Avalar la actividad de investigación "Ateneos Bibliográficos" a realizarse entre los días 4 de abril y 16 de mayo del 2024, presentado por la Mg. Susana Vidoz.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 72/2024.-**

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz  
Presidente